

# APSE INFORMA ACCIONES DESPLEGADAS ANTE LA AFECTACIÓN POR EL ATAQUE CIBERNÉTICO Y ATRASOS EN LA APROBACIÓN DE CUADROS DE MATRÍCULA Y NOMBRAMIENTOS DEL MEP



**APSE INFORMA**

Ante los atrasos en la aprobación de cuadros de personal, nombramientos y consecuente pago impuntual de los salarios, aunado al ataque cibernético y la inhabilitación del sistema INTEGRA 2, APSE Sindicato comunica las acciones desplegadas:

## **- GESTIONES ANTE LA DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Desde antes del "hackeo", se tramitaron casos particulares de centros educativos para lograr la aprobación de los cuadros de situación real de matrícula. La aprobación de los cuadros por parte de los responsables del MEP son monitoreadas de manera directa, con el fin de recibir información oficial sobre el impacto y manejo de la contingencia.

## **- INTERPOSICIÓN DE RECURSOS DE AMPARO**

A raíz de los reportes de nuestra afiliación sobre:

- Falta de nombramientos aprobados por la no aprobación de cuadros de personal
- Funcionarios cuyo nombramiento ingresó para el cierre de la primer quincena de abril
- El no pago de recargos, aumento de lecciones: interinas, cocurriculares o de planeamiento. A pesar de ser impartidas en su totalidad.

**APSE Sindicato ha interpuesto alrededor de 300 recursos de amparo ante la Sala Constitucional**, tarea que continúa activa en este momento gracias a la información ofrecida al correo electrónico: [laboral@apse.cr](mailto:laboral@apse.cr)

## **- GESTIÓN DE LA APSE PARA CONVOCATORIA URGENTE DE UNA SESIÓN DE JUNTA PARITARIA EXTRAORDINARIA**

APSE logra la convocatoria extraordinaria de la Junta Paritaria de Relaciones Laborales, para el jueves 5 de mayo, A las 13:30 p.m., en las instalaciones de Caja de ANDE, para conocer el "Informe de RH del MEP sobre el hackeo a las plataformas del Ministerio de Hacienda."

## **ACUERDOS Y COMPROMISOS ALCANZADOS EN LA SESIÓN DE LA JUNTA PARITARIA**

La Presidencia de la APSE fue vehemente al dejar claro que la situación de los funcionarios sin salario o los desajustes de la planilla no obedecen en un 100% a la situación del hackeo, y que el MEP debe hacerse responsable y garantizar el pago del salario de todos los trabajadores que convocó a trabajar desde el inicio del curso lectivo.

*Sigue en página 2...*

Lo situación mencionada anteriormente incluye recargos, lecciones coccuiculares y lecciones de planeamiento y otros que efectivamente laboren, en el momento en que la crisis cibernetica se supere.

Se logro alcanzar, como acuerdo unanime, que **con el fin de garantizar el pago de las lecciones no aprobadas aun, pero que estan siendo laboradas por muchos de nuestros compaÑeros, el seÑor Reinaldo Ruiz Brenes, Director de Planificaci3n Institucional del MEP, asumiria el compromiso de autorizar mediante una certificaci3n, el contenido presupuestario para la cantidad de lecciones en la relaci3n de puestos y lecciones del aÑo 2022, contenidas en las HOJAS DE C3LCULO, a efecto de que las mismas sean ajustadas en una pr3xima resoluci3n administrativa, en el momento en que el sistema INTEGRA II, se encuentre habilitado para este fin.**

Esta carga se har3 con rige a partir del 1 de febrero del presente aÑo. Se emitira una certificaci3n para cada uno de los centros educativos que APSE remita en una lista que sera entregada maÑana lunes 09 de mayo.

Como muestra del cumplimiento de este compromiso, el dia viernes 06 de mayo en curso, la Direcci3n de Planificaci3n Institucional y el Departamento de Formulaci3n Presupuestaria emiti3 la Certificaci3n N° DPI-DFP-0371-2022 (adjunta), de respaldo de contenido presupuestario y aprobaci3n de Hojas de C3lculo de 30 centros educativos.

El acuerdo tomado en el seno de la Junta Paritaria sobre **la emisi3n inmediata de una Certificaci3n por centro educativo, del contenido presupuestario y aprobaci3n de las hojas de c3lculo, en el tanto se aprueben los cuadros de personal de situaci3n real de matr3cula de este curso lectivo, representa una garant3a absoluta para nuestros compaÑeros y compaÑeras, en el sentido de que su condici3n laboral no es la de "funcionarios de hecho", sino de "derecho".** Adem3s es una garant3a que permitira obtener la aprobaci3n de los Cuadros de Personal y la consiguiente emisi3n para cada persona funcionaria, de la acci3n de personal y su inclusi3n en planillas.

## **SESI3N ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA APSE, MAYO 2022**

Esta publicaci3n es producto de la sesi3n ordinaria del Consejo Nacional de la APSE, celebrada el 7 de mayo del 2022; donde se brind3 un amplio informe de la Presidencia de la APSE a los coordinadores regionales. **La APSE continuara en extrema vigilancia, para emprender todas las acciones necesarias para asegurar la estabilidad y tranquilidad de nuestros afiliados.**

*Ana Doris Gonz3lez Gonz3lez*  
Presidenta

*Nydia Dur3n Rodr3guez*  
Vicepresidenta

*Marvin Padilla Lemus*  
Secretario General

Prensa APSE, 09 de mayo de 2022